

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 28 de junio de 2017, de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente, por la que se hace pública la propuesta del jurado de selección de la convocatoria de los Premios Extraordinarios de Formación Profesional para el curso 2015/16.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Orden de 8 de junio de 2015, por la que se establece el procedimiento de concesión de los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de grado superior y se efectúa su convocatoria para el curso 2013/14, la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente de la Consejería de Educación, convocó, mediante Resolución de 29 de noviembre de 2016, los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de grado superior correspondientes al curso académico 2015/16, como reconocimiento oficial a los méritos del alumnado que ha cursado estudios de Formación Profesional de Grado Superior con excelente resultado académico en centros educativos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. En la citada Orden de 8 de junio se establece, en su apartado cuarto, que la propuesta de personas candidatas debe ser realizada por la persona titular de la Dirección de los centros docentes de Andalucía en los que exista alumnado que cumpla los requisitos establecidos en el apartado segundo de la citada Orden.

Concluido el plazo de presentación por los Institutos de Educación Secundaria, de las propuestas de personas candidatas a los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de grado superior, habiéndose elaborado y publicado la Propuesta de Resolución de 24 de marzo de 2017, de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente, por la que se hace pública la propuesta del jurado de selección de la convocatoria de Premios Extraordinarios de Formación Profesional para el curso 2015/16 según establece el apartado séptimo de la Orden de 8 de junio de 2015, y de acuerdo con los criterios de selección recogidos en el apartado sexto, esta Dirección General, por delegación de la Excm. Sra. Consejera de Educación,

RESUELVO

Primero. Conceder los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de grado superior correspondientes al curso académico 2015/16 a los alumnos y alumnas que figuran en el Anexo, donde igualmente se recogen las notas medias de sus expedientes académicos, las familias profesionales por las que han sido premiados y los centros educativos correspondientes.

Segundo. Los premios se conceden con cargo a la aplicación 1100010330/G/42D/22608/00/01 del Presupuesto de la Comunidad de Andalucía para el año 2017, en función de las disponibilidades presupuestarias.

Tercero. El importe de los Premios es de 500 euros para cada alumno o alumna premiado de cada una de las Familias Profesionales de Formación Profesional que forman parte del sistema educativo. Dichos premios se harán efectivos mediante un único libramiento por su totalidad, que se ingresará en la cuenta bancaria indicada por el alumno o alumna beneficiario.

Cuarto. El alumnado que haya obtenido Premio Extraordinario de Formación Profesional de grado superior en la Comunidad Autónoma de Andalucía, recibirá un

diploma acreditativo de tal distinción, que será anotado en su expediente académico mediante diligencia efectuada por la persona titular de la secretaría del centro docente en el que esté depositado dicho expediente y se hará constar en las certificaciones académicas que se expidan. Así mismo, podrá concurrir, previa inscripción, al Premio Nacional de Formación Profesional de Grado Superior que convoque el Ministerio de Educación.

Quinto. Esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o ser impugnada mediante la interposición de recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de los Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL CURSO 2015/16				
APELLIDOS	NOMBRE	NOTA	CENTRO	FAMILIA PROFESIONAL
Morales Moya	Pablo	10	18014488 C.D.P. Centro de Formación Internacional Reina Isabel	Actividades físicas y deportivas
Platek	Katarzyna Anna	10	04004437 I.E.S. Alyanub	Administración y gestión
Reyes Martín	Samuel	10	29700242 I.E.S. Núm. 1 Universidad Laboral	Agraria
Solis Moreno	Martín	9,83	14000707 I.E.S. El Tablero	Artes gráficas
Dionisio Ortega	Ángel Rubén	10	29012106 I.E.S. Miguel Romero Esteo	Comercio y marketing
Ruiz Moreno	Yaiza	10	29005485 C.D.P. Escuelas del Ave María	Edificación y obra civil
Fernández Rodríguez	Miguel Ángel	9,9	29004626 C.D.P. San Bartolomé	Electricidad y electrónica
Pineda Pino	Alfredo	9,33	14004580 I.E.S. Marqués de Comares	Energía y agua
Navarro Polo	Isabel	10	23002851 I.E.S. Reyes de España	Fabricación Mecánica
Nieto Lupión	Rocío	10	29005916 I.E.S. La Rosaleda	Hostelería y turismo
Moreno Ruiz	Laura	9,92	29010365 I.E.S. Profesor Isidoro Sánchez	Imagen personal
Rubí Viciana	Juan Gregorio	9,42	04005958 I.E.S. Albaida	Imagen y Sonido
Luque Campos	Antonio	9	14004828 I.E.S. Emilio Canalejo Olmeda	Industrias Alimentarias
Viedma Mendoza	Felipe	10	23002401 I.E.S. Virgen del Carmen	Informática y comunicaciones
Solano Gutiérrez	Rosana	10	18007022 I.E.S. La Zafra	Instalación y mantenimiento
Rodríguez Molina	Luis	9,92	18004458 I.E.S. Virgen de las Nieves	Madera, Mueble y Corcho
Segura Barón	Fulgencio	9,54	04700326 I.E.S. Galileo	Marítimo-pesquera
Domínguez Merino	Francisco Javier	9,91	41006997 I.E.S. Politécnico	Química
Vergara Ramos	Jenifer	10	11004489 C.D.P. María de Madariaga-Salus Infirorum	Sanidad
Verdejo Lozano	Lucía	10	18014488 C.D.P. Centro de Formación Internacional Reina Isabel	Servicios socioculturales y a la comunidad
Ramos Cabrera	Claudio Manuel	9,92	18000787 I.E.S. Luis Bueno Crespo	Textil, Confección y Piel
Martínez Núñez	Álvaro	9,64	41007904 I.E.S. Virgen de Consolación	Transporte y mantenimiento de vehículos

Sevilla, 28 de junio de 2017.- La Directora General, Purificación Pérez Hidalgo.